

## INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

### 1.- Antecedentes

Expediente:		RENOVACIÓN INTEGRAL DE CATENARIA ENTRE MAÇANET-CALDES. 3.19/27507.0006		
Plazo de ejecución		VEINTICUATRO MESES. 24 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		4.355.468 €	914.648,28 €	5.270.116,28 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	..... € (Sin IVA)		
	Modificados:	..... € (Sin IVA)		
	Suministros <sup>1</sup> :	..... € (Sin IVA)		
	Servicios <sup>1</sup> :	..... € (Sin IVA)		
	<sup>2</sup> ...	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		4.355.468 € (Sin IVA)		
Número de Licitadores presentados		9		
Baja de referencia (BR)		21,08%		
Baja de referencia + Puntos (BR + 3,16 )		24,24%		

### 2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

- Denominación social: **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.**

- Oferta: **3.211.950 € y plazo de 24 meses.**

- Baja en % con respecto a la BR: **5,17 %**

- Resumen de la justificación que sobre su oferta ha realizado el licitador.

*La justificación se sustenta básicamente en los compromisos adquiridos con los suministradores para la obtención de unos costes muy competitivos según su argumentación, así como la intención de dar continuidad a sus equipos de trabajo.*

*A ello se añaden características de la empresa que le confieren la posibilidad de acometer los trabajos de una manera fiable, que son:*

- *Implantación en el territorio.*
- *Experiencia en obras similares.*
- *Organización de la empresa.*
- *Pertenencia a un grupo empresarial como es ACS.*



*Además, el licitador hace constar el hecho de no haber recibido ningún tipo de subvención o ayuda pública, así como estar al corriente de todos los aspectos tributarios y de cotizaciones a la Seguridad Social.*

### **3.- Análisis de las precisiones presentadas por el licitador.**

*Cabe destacar los aspectos positivos de la oferta como son la experiencia de los equipos de trabajo y dar a éstos la continuidad a su labor, pero esta es una razón compartida por todos los licitadores.*

*Si la implantación en el territorio es también una justificación en principio positiva, en este caso se considera como irrelevante dada la alta participación de los equipos de trabajo del licitador en otros expedientes que se están realizando en el ámbito de esta Jefatura de Área.*

*La justificación principal de la baja presentada por el licitador se encuentra en los capítulos 1.05.01.04. CONDUCTORES DE CATENARIA y 1.05.01.05. FEEDERS, CABLES DE TIERRA Y CABLES DE RETORNO, donde presentan bajas puntuales del 43,29% y 30,62% respectivamente. Ambas partidas hacen referencia a suministros de materiales obtenidos a través de la transformación de metales, principalmente el cobre. Estas partidas tienen gran peso en el total del proyecto, suponiendo más de un 45% del PEM del mismo.*

*De la experiencia de obras anteriores es conocido que la fluctuación del valor de esta materia prima es elevada y genera habitualmente tensiones durante la ejecución de estas obras. Como documentación el licitador presenta una carta de compromiso con un suministrador, si bien en ella se hace referencia a precios de manipulación y plazos de entrega, pero no a un precio cerrado que pueda asegurar el que la baja prevista en la oferta se pueda mantener de una manera firme. Siempre se habla de “precios que finalmente se acuerden”, por lo que las bajas estimadas podrían no ser reales en el momento de la confirmación de los pedidos.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, se decide NO aceptar las precisiones aportadas por el contratista con relación a su oferta incurso en presunción de valor anormal o desproporcionado.*



**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>
INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
RENOVACIÓN INTEGRAL DE CATENARIA ENTRE MAÇANET-CALDES. 3.19/27507.0006

<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
Propone	Firma: Agustín Serrano García	Cargo: Técnico de Electrificación JAM Barcelona
VºBº	Firma: Carlos Sarabia Vives	Cargo: Jefe de Área de Mantenimiento Barcelona
VºBº	Firma: Salvador Angosto Gavilán	Cargo: Gerente de Área de Infraestructura Noreste
VºBº	Firma: Alfonso Ruiz Aguado	Cargo: Subdirector de Operaciones RC Noreste
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

Firmado electronicamente por: AGUSTÍN RAMÓN SERRANO GARCÍA  
10.02.2020 16:55:56 CET

Firmado electronicamente por: CARLOS LUIS SARABIA VIVES  
12.02.2020 10:55:37 CET

Firmado electronicamente por: SALVADOR ANGOSTO GAVILAN  
12.02.2020 11:17:32 CET

Firmado electronicamente por: ALFONSO RUIZ AGUADO  
14.02.2020 08:53:36 CET

Firmado electronicamente por: GUSTAVO ADOLFO ÁLVAREZ POZO  
14.02.2020 09:04:04 CET

Firmado electronicamente por: ANGEL CONTRERAS MARIN  
17.02.2020 17:56:36 CET

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 6QC1VDFG549KHXYQWG0GM41G24  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

